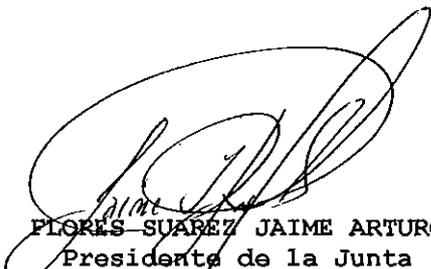


DIFLOMOVIL S.A.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIFLOMOVIL S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 11H00, los accionistas de la Compañía **DIFLOMOVIL S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FLORES SUAREZ JAIME ARTURO** con C.I. **1310667470**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietario de **CUATROCIENTAS acciones**; y **ZAMBRANO MACIAS MARIA ISABEL** con C.I. **1309123469**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de **SOCIO**, propietaria de **CUATROCIENTAS acciones**; que en total son **OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos**. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016**, preside la Junta el señor **FLORES SUAREZ JAIME ARTURO**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria señora **ZAMBRANO MACIAS MARIA ISABEL**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016**. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11H25.



FLORES SUAREZ JAIME ARTURO
Presidente de la Junta
C.C.No. 1310667470



ZAMBRANO MACIAS MARIA ISABEL
Secretaria
C.C.No. 1309123469